

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE JIMBOWSA INDUSTRIAS JIMBOW S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas de **JIMBOWSA INDUSTRIAS JIMBOW S.A.** ubicada en la calle 9 de Octubre #100 y Malecón se reúnen los siguientes accionistas:

El representante de la Fundación Agusmile Sr. Agustin Jimenez Santistevan con 3.960 acciones de un dólar cada una y la Sra. Emilia Adriana Bowen Cavagnaro con 40 acciones de un dólar cada una.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (\$1.00) cada una. Especial e individualmente invitado asiste también la CPA. Mercedes Barcia en calidad de Comisario. Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cia., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cias, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1º.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2º.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 3º.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y ganancias por el ejercicio del 2014.
- 4º.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2015
- 5º.- Nombramiento del Comisario, y
- 6º.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, Sr. Agustin Jimenez Santistevan actuando como Representante Legal de la compañía.

El Presidente ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, CPA. Mercedes Barcia.
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2014.
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo período.
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cia, en función al plan operacional para el ejercicio del 2015.
5. Se reelige por unanimidad Comisario por el lapso de un año, a la CPA. Mercedes Barcia.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las veintiún horas con veinte minutos.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015



Agustín Jiménez S.
Gerente General



Emilia Bowen Cavagnaro
Accionista



CPA. Mercedes Barcia
Comisario